



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 12:00 HORAS EN EL SEMINARIO Nº 3 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Ana L. Caballero Navarro

SECRETARIO

Ana V. Beloso Alcay

VOCALES

Carmen Muro Baquero

Elena Altarribas Bolsa

Daniel Pérez Royo (disculpa)

COORDINADORA DEL GRADO

Concepción Tomás Aznar

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores
- 2.- Vº. Bº. Informe de Evaluación de Calidad
- 3.- Otros asuntos.

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueba por unanimidad las actas del 10 de septiembre y de 27 de octubre 2014.

2.- Vº. Bº. Informe de Evaluación de Calidad

Se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación de la Calidad del Grado de Enfermería, con sugerencias que han de ser incorporadas en la versión 2 del PDF del documento, antes del 12 de diciembre por parte de la Coordinadora de la titulación.

Se modifica un párrafo en el apartado relacionado con el profesorado sobre la falta de adecuación de la plantilla a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se comunicará con la Escuela de Enfermería de Huesca para que en el apartado 3.2 no, se expliquen resultados de evaluación de la actividad docente del profesorado, al no ser el apartado apropiado.

3.- Otros Asuntos

Acuerda esta Comisión que no se puede emitir un informe de evaluación de profesorado razonable curso 2013/14, por graves incidencias y defectos de procedimiento de la plataforma ATENEA, que han sido comunicados a la Unidad de Calidad de la UZ en reiteradas ocasiones. Las incidencias se relacionan con: elevado número y profesores que quedaron sin evaluar al terminar el primer módulo docente, así como profesores y asignaturas cuatrimestrales y las del curso adaptación al grado por imposibilidad de acceder a la plataforma, ya que no estaba activada por parte de la UZ en este plazo. Se han establecido reuniones con la Unidad de Racionalización para subsanar esta cuestión en el presente curso académico y que quede habilitado un periodo por parte de la UZ para que sea posible acceder a la plataforma en este primer periodo de evaluación.

Además al impartirse docencia de Enfermería en aulas de la Facultad de Medicina hubo grandes problemas con la red wifi y conexión a internet.

Se han detectado además errores en la evaluación de alguna profesora que estando de baja maternal, arrojan evaluación potencialmente negativa y profesores no evaluados correctamente en sus asignaturas, y con bajo índices de participación.

Se reconocen créditos; Fundación Canfranc (1 ECTS).

Se recibe un escrito de solicitud del profesor Fernando Urcola Pardo referente a la emisión de un informe de evaluación de su docencia en la asignatura de Farmacología y Dietética. Ya que no aparece evaluado en la plataforma ATENEA. Se le comunica que esta Comisión no puede establecer ningún procedimiento de evaluación del profesorado que no sea el que establece la UZ con los plazos y sistemas ordinarios establecidos a tal efecto. No obstante, según la normativa, de evaluación de profesorado, y mientras no se refieran informes negativos la ausencia de evaluación supone tener una evaluación positiva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,45 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CCG

Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

La Secretaria

Fdo.: Ana V. Beloso Alcay